

Acta definitiva de la Reunión Virtual de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz, del día 20 de Abril de 2021 a las 0900 horas.

Asistentes

- D. Antonio Salmerón Vaca
- D. Bismarck Jigena Antelo
- D. Carlos Mascareñas y Pérez-Iñigo
- D. Cristóbal Corredor Cebrián.
- D. Emilio Pájaro Velázquez
- D. José Luis Cueto Ancela.
- D. Miguel Salvá Cárdenas.
- D. Pedro Nogueroles Alonso de la Sierra.
- D. Tomás Bermúdez Travieso
- D^a Cristina Vanesa Durán Grados.
- D^a. Carolina Martín Arrázola.
- D. Emilio Rodríguez
- D. Juan Ignacio Alcaide
- D. Ángel Grima Gulló

Justifican Ausencia

Yolanda Amado

Con el siguiente orden del día:

- Aprobación actas anteriores.
- Informe de la Sra. directora,
- Punto Tercero Asignatura Gestión y Planificación del buque.
- Punto 4º Asignatura Prácticas en Buque. Grado en Náutica y Transporte Marítimo.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y Preguntas.

Punto Primero. Aprobación de Actas anteriores.

Se aprueba por asentimiento el acta de la CGC del día 25 de marzo de 2021.

Punto Segundo. Informe de la Sra. Directora.

La Directora expone el motivo de la reunión ordinaria, que es la realización de la asignatura Gestión y Planificación del Buque del Máster en Transporte Marítimo y las Prácticas del Grado en Náutica y Transporte Marítimo, las cuales se van a tratar como puntos individuales.

Punto Tercero Asignatura Gestión y Planificación del buque.

El Prof. Nogueroles realiza un resumen de la situación de dicha asignatura.

El alumno Ángel Grima agradece a la Directora la oportunidad de expresar las ideas de los alumnos, los cuales quieren participar de la solución de la asignatura, proponiendo la convalidación de dicha asignatura a los Pilotos de 1ª y 2ª y la realización online de la teoría, así como comprimir en una semana las prácticas de cada grupo.

La Directora agradece la colaboración y predisposición de los estudiantes.

El Prof. Alcaide, supuestamente encargado de la impartición de la asignatura, objeta.

- 1) La Asignatura no es convalidable según el STCW.
- 2) El Prof. Alcaide aún no ha sido asignado a dicha asignatura por parte del Departamento de CC y TT de la Navegación y CC Navales.

- 3) El título de Piloto de 1ª acredita más días de mar que el de Piloto de 2ª pero no más conocimiento.
- 4) Se intentará resolver el problema de aquellos alumnos que no son de la profesión.

El Prof. Gijena el contenido de la asignatura no es una cuestión equiparable u homologable, pero hay que buscarle una solución y desde su punto de vista personal y profesional es asumible que se les exima a los Pilotos de 1ª y 2ª las prácticas y hagan la parte de la Gestión.

Así mismo, los que únicamente son Grados, deberán esperar a aprobar la Prueba de Idoneidad para aprobar la asignatura.

El Prof. García, Dtor del Dpto. de CCTT de la Navegación y CCNN dice que hay escasez de profesores. Que tuvo tres reuniones en el Rectorado, explicando las incompatibilidades y desde el año pasado advierte que no le valen al citado departamento los PSI, y solicita PASOC, respondiendo el Rectorado con Silencio Administrativo. Pide que la CGC apoye los escritos del Dpto. porque las bolsas de PDI están vacías en ambas áreas de CCTT Navegación y CCNN.

La Profa. Durán comenta que ha solicitado un curso de simulador de navegación para el profesorado y personal ajeno a la UCA que lo desee.

D. Ángel Grima alude que existen problemas de traslado en tren o avión, así como que los días de mar generan conocimiento.

El Prof. Alcaide comenta que el Simulador de Navegación está ocupado por la docencia del Grado y que la planificación que ellos proponen no se puede llevar a cabo por dicho motivo. Este profesor hará una propuesta de planificación. D. Ángel Grima pide diligencia en la gestión.

El Prof. Nogueroles agradece a los alumnos su comprensión y al Prof. Alcaide el incremento desinteresado de su carga docente y comenta que, en determinadas áreas, determinados créditos se externalizan, pagando a profesionales concretos de reconocido prestigio.

Propuesta de votación:

Se les aprueba la asignatura completa a los Pilotos de 1ª, la Parte práctica a los Pilotos de 2ª. Incluir la parte práctica de los alumnos siempre que presenten la documentación antes del cierre del acta cuando obtengan la titulación. Los alumnos que no sean marinos, tendrán que realizar la asignatura entera. El profesor Alcaide indicará su disponibilidad.

Se aprueba en ausencia del alumno y por unanimidad de los presentes con voto.

Punto 4º Asignatura Prácticas en Buque. Grado en Náutica y Transporte Marítimo.

Por escrito, el representante de los alumnos, Hugo solicita que no se cobre a los alumnos la segunda matrícula, a lo que se le confirma que ya hay precedente en la Junta de Andalucía por causas COVID sobrevenidas.

También solicita que haya un listado de alumnos en el cual no se les elimine de los derechos a embarcar.

La Directora responde que la Escuela le da la opción de acabar el Grado por lo menos, dada la falta de embarque por el COVID19. La Escuela nunca ha dejado de buscar embarques para los alumnos, embarcando a 31 alumnos de 60 en esta situación de COVID19.

Solicita el nombramiento de un alumno representante para intervenir en las reuniones.

Quieren poder matricularse en el Máster en Junio.

La Universidad deberá explicar los modos de evaluación de las asignaturas sustitutorias.

Las tres asignaturas propuestas para suplir a Prácticas en buque son Ampliación de la Seguridad Marítima, Nuevas Tecnologías Aplicadas a las Ciencias Náuticas y Economía y Política de la Industria Marítimo-Portuaria a impartir por los profesores Jorge Walliser, Bismark Gijena y Emilio Rodríguez, respectivamente.

La Profa. Durán dice que Dichas asignaturas se impartirán una única vez y no se van a repetir. La Universidad no tiene por qué estar haciendo las prácticas y las asignaturas en paralelo.

El Prof. Rodríguez asevera que los alumnos no tienen derecho alguno a exigir, la UCA hace todo lo posible, en condiciones de crisis, y encima exigen, cuando la UCA ofrece 42 créditos de embarque y el resto 30 como máximo.

Otras Escuelas tienen asignaturas optativas como prácticas en tierra y prácticas de inglés para alcanzar el B2.

La Directora lee el mensaje del Rector.

Sra. Directora EIMANAR

Estimada compañera Vanessa:

He sabido que mañana martes se reúne la Comisión de Calidad de la Escuela, y que en ella se va a proponer una serie de asignaturas para convalidar las horas de prácticas en buques, que por la pandemia no logramos que realicen los alumnos en buques.

Se que no has dejado de tener contacto con los representantes de los alumnos, tanto antes, como tras la publicación de la noticia en el Diario.

Para esa reunión de la CGC quisiera trasladaras este mensaje como Rector, respaldándote todas las actuaciones realizadas por la Dirección de la Escuela. La Universidad no ha cesado ni un minuto en buscar opciones de embarque, vamos a persistir en seguir buscándolas, pero que si llegado el último día no se logra por las complicadísimas condiciones impuestas por la pandemia, como Rector he activado, en coordinación con la dirección de la Escuela y supervisada por su directora, una serie de recursos a través de Gerencia, Vicerrectorado de Profesorado, Vicerrectorado de Estudiantes y Vicerrectorado de Planificación, conducentes a impartir una serie de asignaturas formadoras en el ámbito teórico-práctico para, de acuerdo con la CGC del título, permitir que los alumnos afectados puedan obtener su titulación en las mejores condiciones posibles, dentro de las dificultades actualmente existentes.

Un saludo afectuoso que espero hagas extensiva a mi querida Escuela,

Paco

El Dr. Nogueroles comenta la posibilidad de que el Trabajo de Fin de Grado pase de 12 a 6 Cr en el GNTM para tener más asignaturas técnicas.

La Directora comenta que se ha planteado que los alumnos puedan obtener su título académico y cuando puedan, hagan sus prácticas profesionales con motivos del COVID.

Se procede a la votación de las tres asignaturas propuestas y se aprueban por unanimidad.

Asuntos de trámite. No hay asuntos de trámite

Ruegos y Preguntas. No hay ruegos y preguntas

Puerto Real, a 2 de junio de 2021

V^a B^a

EL SECRETARIO

Directora

Fdo. Vanesa Duran Grados

Fdo. Carlos Mascareñas Pérez-Iñigo